



FOLIO: 2474

Ciudad de México, a 09 de mayo del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo TRUPER, S.A. DE C.V. Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2474

Fecha de recepción de la información: 07 de mayo del 2024.

Empresa: TRUPER, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
Cincel corte frio 7/8x10	12,492
Cincel corte frio 7/8x12	6,444
Cincel corte frio 1 x 10	15,480
Cincel ladrillero 2-3/4X10	1,392
Cincel ladrillero 3-1/2X8	1,560
Repuestos para martillo de caras plasticas, 2 piezas	864
Guantes de cuero sintetico cortos para mecanico	4,656
Brocha de 2, corte angular	38,448
Brocha de 3, corte angular	19,008
Brocha de 1, corte recto	17,568
Brocha de 3, corte recto	17,856
Brocha de 4, corte recto	11,088
Guante de algodon recubierto de PVC	10,512
Guante de latex para limpieza domestica	53,496
Guante de latex para limpieza domestica	48,240
Aceitera flexible de 180 ml	25,560
Aceitera flexible de 300 ml	23,868
Juego de 3 minipinzas Pretul	8,424
Llave espanola standard de 1/2 x 9/16	6,768
Llave espanola standard de 9/16 x 5/8	7,272

Calle Pachuca #189, Col. Condesa, C.P. 06140, Cuauhtémoc, CDMX Tel: 01 (55) 57 29 91 00 www.gob.mx/se





DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal	Parque Industrial No.1, Jilotepec, C.P. 54240, Estado de México, México	Parque Industrial 1, Parque Industrial Jilotepec, Jilotepec, Edo. de Méx. C.P. 54257

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía edocument, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción II, numeral 2, inciso II del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 2024.